



ITSasmuseum
BILBAO

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA, MOVIL Y DATOS DE LA FUNDACIÓN MUSEO MARÍTIMO RÍA DE BILBAO

Antecedentes:

Con fecha 29 de octubre de 2021 se publican los Pliegos del Contrato de Servicios de telefonía fija, móvil y datos de la Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao mediante el correspondiente Procedimiento Abierto, para un período de tres años desde la fecha de la firma del contrato y será prorrogable por un año más, por voluntad unilateral de la entidad contratante, siendo la duración máxima del contrato, incluida la prórroga, de cuatro años.

Publicada la licitación de los Pliegos en el perfil del contratante de Itsasmuseum (<https://www.itsasmuseum.eus/corporativo/transparencia/#perfil-del-contratante>), la Mesa de Contratación con fecha 15 de noviembre procedió al examen de la documentación de la Capacidad para Contratar de la proposición presentada, no observándose defectos materiales en la documentación presentada.

Posteriormente, con fecha 16 de noviembre, se procedió a la apertura de la oferta técnica.

El 19 de noviembre, sin presencia de representantes de la empresa presentada, se procede a la lectura de la puntuación obtenida en los criterios de valoración no aplicables mediante fórmulas y se procede a la apertura de los sobres que contienen la Proposición Económica y Otros Criterios Objetivos Evaluables Automáticamente.

Detallamos a continuación los resultados obtenidos

Diseño general de la propuesta. **38 puntos**

Calidad del servicio. **4 puntos**

Oferta económica. **50 puntos**

No habiendo más propuestas presentadas y cumpliendo Euskaltel todos los requerimientos solicitados en los pliegos, con un total de 92 puntos, se hace constar que la oferta presentada por EUSKALTEL, S.A., con C.I.F. A48766695, técnicamente alcanza la puntuación necesaria y cumple con los requisitos exigidos en los pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, para la ejecución del Contrato de Servicios de telefonía fija, móvil y datos de la Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao.

Por todo lo anteriormente expuesto el Órgano de Contratación **RESUELVE** que la adjudicación del Contrato recaiga a favor de EUSKALTEL, S.A. con C.I.F. A48766695. Transcurrido el plazo de 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, el contrato se formalizará dentro de los 5 días hábiles siguientes.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Bilbao, en el Museo Marítimo Ría de Bilbao, a 23 de noviembre de 2021,